

Al escrito presentado. Atento a la demanda y petición que antecede, en merito de la afirmación que bajo juramento manifiesta la Actora, confirmo lo dispone el Art. 85 del Código de Procedimiento Civil; Cítese al señor Javier Luisando Carrión Peratta, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Quito.- NOTIFIQUESE.- f) Dr. Felipe Granda Aguilar, Juez.

Lo que llevo a su conocimiento, para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar castilloño judicial para sus notificaciones procesales.

CERTIFICÓ

SRA. JUANA CEVALLOS GUERRA

SECRETARIA

Hay un sello
al 2016102/A.C.

R. del E.
JUZGADO DECIMO
PRIMERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
CITACION JUDICIAL PARA
ROBERT ALARCON SIMBA,
NOEMA ELIZABETH ORTEGA
ARMIJO, ROSA MATILDE
GALLARDO Y ROSA MATILDE
SIMBA TOBAR
EXTRACTO
JUICIO: ORDINARIO No. 1
667-2003-L
(LESION)
ACTOR: TOMAS ALFREDO
CAZAR ROMERO
DEMANDADOS: Robert Iván
Alarcón Simba, Noema Eliza-
beth Ortega Armijs, Angé-
l Ernesto Alarcón y Rosal-
da Rosa Matilde Simba To-
bar
Objeto: Que en su sentencia
se declare la rescisión por
lesión enorme, de la escri-
tura de Compra Venta, ce-
lebrada el día de Junio del
2000, en la ciudad de Quito,
del Cantón Quito, del Notario
Doctor Hector Vallejo Espino-
sa, entre los señores Robert
Iván Alarcón Simba y Rosa
Noema Elizabeth Ortega Ar-
mijs, en calidad de compra-
dores, del bien inmueble des-
crito anteriormente, a través
de sus representantes los se-
ñores Angé^l Ernesto Alarcón
Gallardo y Rosa Matilde Sim-
ba Tobar.
TRAMITE: ORDINARIO
CITACION: ORDINARIA

JUZGADO VIGESIMO DE
LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL AL SR.
EDGAR OSWALDO MOYA
FONSECA

FONSECA
JUICIO: ORDINARIO No.
650/2.000.-na.-
ACTOR: BINKA KATIUSCA
CARRION MONTALVAN
DEMANDADO: EDGAR OS-
WALDO MOYA FONSECA Y
GLADYS ESPERANZA NIE-
TO PILLAJO

CANTIA: INDETERMINADA
JUZGADO VIGESIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA.- Quito,
29 de Junio del 2.000; Las
09H00.- VISTOS: En virtud
del oficio remitido por el Juz-
gado Décimo de lo Civil de Pi-
chincha, y en mi calidad de
Juez Titular de esta Judicatu-
ra, avoco conocimiento de la
presente causa. En lo princi-

politano de Quito, esto es Alcalde y Síndico Municipal. Cítese a los demandados por medio de la prensa en uno de los Diarios de mayor circulación de esta Ciudad de Quito que con juramento declaran las actas sobre el desconocimiento del actual padrero o residencia de los demandados de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86

FREDDY MAURICIO MACIAS NAVARRETE Y JENNY LIMA ZUNIGA, Y CARMEN AMELIA GORDILLO VEGA, con la presente demanda y esta providencia por el término de quince días, una vez que hayan sido citados legalmente, a fin de que propongan excepciones a que se crean asistidos. En mérito al

publicada en el Registro Oficial Nro. 34 de marzo 13 de 2000, el valor a pagarse es de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES (\$9.240). En lo principal y por no haberse hecho observaciones, al informe pericial presentado se lo aprueba en todas sus partes, téngase lugar el remate del 50% de los derechos y

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA MOVINZER SERVICIOS
INDUSTRIALES INTEGRADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MOVINZER SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 840.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2756 de 06 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 1.000.00 está dividido en 1.000 participaciones de US\$1 cada una.

Quito, 06 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

er
a call
er

REPUBLICA DEL ECUADOR
PERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CON-
VERSION DE SUCRES A DOLARES DE 2001
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MERID-
IANTOURS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **MERIDIANTOURS CIA. LTDA.** convirtió de sucres a dólares de los Estados Unidos de América su capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-Q-IJ-3010 de 18 JUNI. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 600, está dividido en 600 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 18 de junio del 2001

Dr. VICTOR CEVALLOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL